



I. Identificación del Establecimiento

| | |
|---|---|
| Colegio | Leonardo Da Vinci |
| RBD | 16644-8 |
| Dependencia | Particular Subvencionado |
| Niveles a los que está orientado el Plan | Educación Parvularia Enseñanza básica (1 ^a – 7° básico) Enseñanza Media (8° básico) (1° -4° HC/TP Ens. media) |
| Directora | Sra. Yanet Osses Valenzuela Enseñanza Básica Sra. Alicia Albornoz Silva Enseñanza Media |
| Responsable del Plan | Srta. Roxana Vergara (Sede Básica) Sr. Luis Basoalto Vásquez (Sede Media)) |

II. Misión

El colegio Leonardo Da Vinci de San Javier, es una Institución educativa, dedicada a la formación integral e inclusiva de relaciones humanas desde la solidaridad, así como a la generación y transferencia de habilidades y destrezas técnicas-psicomotoras y cognitivas, demostradas con estándares de calidad en la formación individual y colectiva, por ende, en vinculación permanente con su entorno comunitario para comprometerse y aportar desde el enfoque davinciano en elementos democráticos, ciudadanos, cívicos y formativos que permitan a nuestros estudiantes el ingreso, de manera constructiva a la educación superior, laboral y social.

III. Visión

Ser una Institución Educativa reconocida a nivel comunal, regional y nacional en la formación de jóvenes, es decir que desde su identidad davinciana, crea y promueva oportunidades donde demuestre el respeto por la vida y la naturaleza, para ser agentes de cambio social, comprometidos con el destino de la humanidad y la promoción de conocimientos para el bienestar social.

IV. Fundamentación

La creciente complejidad de las sociedades actuales en el reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad, el acceso y la virtualidad de las relaciones interpersonales nos permiten acceder a un mundo cada vez más globalizado, los que dan cuenta de una creciente multiplicidad de valores y expresiones sociales respecto a la conceptualización de la sexualidad y las relaciones afectivas (Ministerio de Educación, 2013, p. 4).

Si bien, no existe un modelo único sobre la formación en sexualidad y afectividad, existe consenso en la necesidad de formar a niños, niñas y adolescentes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo integral de competencias (Ministerio de Educación, 2016, p. 4).

Por lo anterior, el Ministerio de Educación, en adelante MINEDUC, bajo la ley de salud N° 20.418 y la ley 20.609 sobre discriminación arbitraria, plantea como un deber de los establecimientos educativos, el garantizar una educación que permita alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físicos de los y las estudiantes, asumiendo que la formación en sexualidad, afectividad y género como una dimensión constitutiva del ser humano, la que debe ser abordada a través del proceso educativo en articulación con lo planteado en el proyecto educativo institucional (PEI), respetando los lineamientos generales que establece el Marco Curricular Nacional y la normativa actual en materias de educación (MINEDUC, 2016, p.5-7). Por tanto, la construcción de este plan se gestiona con todos los actores de la comunidad educativa, en coherencia con la identidad y sellos de nuestro establecimiento educativo, cuyo propósito es la articulación y generación de conocimientos con el desarrollo de habilidades y actitudes para que los y las estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar su salud integral, favorecer el autoconocimiento para así poder comprender la etapa de desarrollo en la cual se encuentran integrando de forma correcta la afectividad la sexualidad en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social y cultural (MINEDUC, 2016, p. 8).

Los principales rectores que guían nuestro programa de sexualidad, afectividad y género son los siguientes:

Enfoque formativo: El cual reconoce a los sujetos como seres biopsicosociales. Por tanto, se enfoca en intención a la educación, al desarrollo integral de las personas, considerando ámbitos morales, espirituales, sociales, intelectuales, afectivos y físicos, tal como lo señala la ley General de Educación (LGE), De tal forma que al final de la trayectoria educativa, los y las estudiantes logren adquirir competencias que los faculte para conducir su vida propia en forma autónoma, plena, libre y responsable.

Enfoque de derechos: El cual considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo en plenitud.

Enfoque de género: El cual reconoce la capacidad que tanto hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas.

Enfoque inclusivo: El cual implica el proceso de cambio en las prácticas y en la cultura escolar, respecto al reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales, contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales y otros.

Enfoque participativo: El cual se concibe como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela y todos los actores involucrados de la comunidad educativa identifican y toman decisiones respecto al quehacer educativo a partir de metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivo (MINEDUC, 2016, p. 17).

Del mismo modo, dado el contexto nacional y según las orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género del MINEDUC 2016, los contenidos que no pueden estar ausentes en este programa son los enfoques mencionados con anterioridad, la relación entre afectividad, sexualidad y género, la distinción sobre los diferentes tipos de violencia, la prevención del abuso sexual, la información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad y uso de preservativos (para prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual, ITS), información acerca de la diversidad sexual tanto de la orientación como identidad de género en el marco de Derecho, Ley de antidiscriminación respecto a la valoración y respeto por la diversidad, así como el rechazo por la discriminación arbitraria, Prevención de la salud y enfermedades (ITS, VIH), información clara que rompa con creencias erróneas en relación a la salud sexual y reproductiva, guion de habilidades para la vida, información de servicios de salud

y conceptos básicos de diversidad sexual y respeto mutuo en comunidad (MINEDUC, 2016, p. 33).

Marco contextual y realidad nacional

En nuestro país se suele reducir la sexualidad, únicamente, a relaciones íntimas y sexuales. Sin embargo, este concepto trasciende con creces tal reducción. En la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la sexualidad integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. La OMS, señala también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos y los conocimientos sobre él.

La sexualidad y el amor son una necesidad humana, que considera principalmente: el sexo, la emocionalidad, la identidad, los roles de género, la reproducción y la orientación sexual (entre otros conceptos). En el cotidiano se expresa en las relaciones interpersonales, creencias, valores, comportamientos verbales o no verbales. La OMS (2006) afirma que la sexualidad se encuentra influida por una serie de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales; y a su vez define sexualidad como “un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida.

Así también, la sexualidad no sólo la experimenta un hombre y una mujer, los derechos sexuales, son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad del ser humano, cualquiera sea su orientación sexual: heterosexualidad, homosexualidad (Gay y Lesbianas), bisexualidad, transexualidad, y deben experimentarse acordes a sus edades de desarrollo y con responsabilidad.

La esfera Sexualidad, Afectividad y Género, nos acompaña en todas las etapas de la vida. Sin embargo, es en la adolescencia donde se presenta la pubertad, la cual implica importantes cambios en el desarrollo físico, psicológico y sexual. A esta edad las mujeres tienen su primera menstruación y los hombres su primera eyaculación espontánea. Durante esta etapa se potencian sentimientos orientados al atractivo (físico-afectivo) hacia una persona (del sexo opuesto o del mismo sexo). Lo anterior puede potenciar el interés por entender la sexualidad, y es cuando surge la búsqueda de referentes para obtener información.

Por lo anterior, nuestro establecimiento tiene entre sus objetivos promover información actualizada relativa a la sexualidad, afectividad y género; de manera participativa y coordinada entre los distintos estamentos y roles que componen la comunidad educativa.

Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes: vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable. Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niños, niñas y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

Hablar abiertamente sobre sexualidad y relaciones afectivas sanas, también permite que niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan a información que les permitirá protegerse y/o contar con figuras adultas a quienes recurrir para evitar y detener situaciones abusivas. Formar en sexualidad, afectividad y género es, por lo tanto, una necesidad urgente y prioritaria, que compete en primer lugar a la familia y luego a las instituciones educativas, pero que concierne a la sociedad en su conjunto.

Por último, debemos tener en cuenta la importancia de adaptarnos a nuevos escenarios y desafíos. Día a día emergen nuevas problemáticas que como sistema escolar debemos afrontar. Los y las adolescentes se inician sexualmente a temprana edad, aumentando con ello, las tasas de embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual (ITS), donde el SIDA sigue siendo la más alarmante. Según el MINSAL, existe un explosivo aumento de VIH SIDA (Virus de la Inmunodeficiencia Humana – Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) en un 67.8% en los últimos 10 años. El inicio de la sexualidad en la adolescencia se desarrolla sin la debida información, en contextos familiares de escasa comunicación entre padres e hijos, aproximadamente el 28% de los jóvenes señala que no mantiene conversaciones con sus padres en forma regular.

En conclusión, formar en sexualidad, afectividad y género es, por lo tanto, una necesidad urgente y prioritaria, que compete en primer lugar a la familia y luego a las instituciones educativas, pero que concierne a la sociedad en su conjunto (MINEDUC, 2013, p. 9).

Por consecuencia, la implementación de una educación sexual con enfoque de género

posibilitaría la reducción de la tasa de violencia escolar, ausentismo y trastornos del ánimo de las y los estudiantes LGBTI, mejorando su autoestima, aceptación e inclusión y favoreciendo la disminución de las cifras asociadas al suicidio de estas población, la que en nuestro país es cuatro veces más alta que en el resto de Latinoamérica e incluso ocho veces más alta en los casos en que hay rechazo familiar por su situación sexual (MINEDUC, 2018).

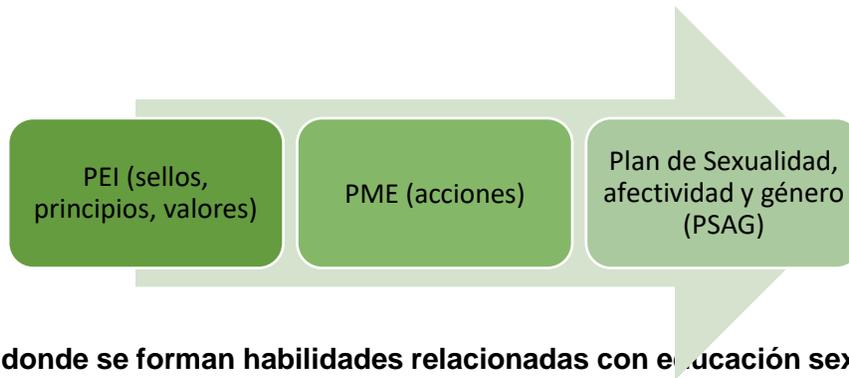
V. Vinculación entre los instrumentos de planificación estratégica

| SELLOS EDUCATIVOS | RELACIÓN CON EL PSAG |
|-----------------------------|---|
| Sana Convivencia | <p>Existe una relación directa entre el Sello de Convivencia Escolar y el presente Plan, ya que dicha propuesta aboga por fomentar la inclusión y promover el aprendizaje de herramientas que aportan en la construcción de una sana convivencia, como el autoconocimiento y conocimiento de los demás, valoración de sí mismos y valoración por los/as otros/as, e-l respeto por el propio cuerpo y el de los/as otros/as, las pautas de buen trato a considerar en las distintas relaciones sociales y/o afectivas que establecen niños, niñas y jóvenes a lo largo de su trayectoria, así como también la puesta en práctica de diferentes habilidades sociales, como la tolerancia, empatía, aceptación de la diversidad, entre otras. A su vez, estas últimas habilidades sociales se ven plasmadas en el Plan, al proponer un trabajo basado en una identidad sexual libre de elementos de género y estereotipos, libre de discriminación y libre de prejuicios y estigmas, respetuosa por la diversidad, lo que contribuye a crear una comunidad que convive en respeto mutuo.</p> |
| Excelencia Académica | <p>El plan de Sexualidad se relaciona con el sello de excelencia académica, al impactar en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la formación integral de los estudiantes, al incluir temáticas de desarrollo personal y autoestima, afectividad, habilidades sociales, vida familiar, roles y estereotipos sexuales, valores y sexualidad, paternidad y maternidad responsable, etapas del ciclo vital, desarrollo del juicio moral y prevención de situaciones de riesgo. Sin embargo, creemos que es de vital importancia, incluir acciones de capacitación docente, en habilidades y actitudes que deben</p> |

| | |
|-------------------------------------|---|
| | <p>desarrollar para implementar el plan (mejorar la bajada de información), además, incluir acciones de evaluación de la implementación del plan, que permitan tener una mirada crítica e ir mejorando las prácticas de forma constante. Del mismo modo, se sugiere revisar e incluir los principios, en los cuales debe estar basado el plan de sexualidad, según los lineamientos del ministerio de Educación.</p> |
| <p>Inclusión</p> | <p>El plan de sexualidad tributa directamente al sello de la inclusión, debido a que impacta dentro de sus acciones el desarrollo de la empatía, tolerancia y respeto sin distinción de sexo. Esto, permite pensar y trabajar con la diversidad sexual en el establecimiento, permitiendo tanto a docentes como a estudiantes, la posibilidad de encontrarse con historias y trayectorias de vida distintas a la propia, lo que enriquece aún más el aprendizaje a través de la suma de experiencias diferentes a la cotidianidad. Dentro de los contenidos que aborda el plan, se destaca el desarrollo de habilidades sociales, como por ejemplo aceptación de la diversidad, desarrollo de pensamiento flexible y abierto al cambio, así como también de valores y desarrollo del juicio moral, lo cual se plantea con el siguiente objetivo: “Consolidar en nuestra comunidad educativa una identidad sexual libre de elementos de género”.</p> |
| <p>Sociedad y democracia</p> | <p>La integración de niños, niñas y adolescentes como entes activos en la sociedad, responsables de sus acciones y comprometidos/as con su entorno, se ve reflejada en el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, ya que se propone trabajar generando conciencia en cómo afectan las decisiones y acciones que se adoptan personalmente y con los demás. Esto, a través de la entrega de herramientas que posibiliten su propio desarrollo personal y autoestima, que promuevan la responsabilidad afectiva en las relaciones interpersonales, que considere el valor de la familia y la</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>importancia de sentirse parte de una comunidad, así como el aprendizaje de derechos que nos amparan y los roles y deberes con los que nos debemos comprometer y cumplir al formar parte de una sociedad.</p> <p>Además, dicha propuesta considera como principales actores en la formación y desarrollo integral de la sexualidad, afectividad y género a la familia, y luego a las instituciones educativas, por lo que concierne a la sociedad en su conjunto, teniendo como objetivo apoyar y orientar a estos distintos actores sociales para que asuman un rol activo en la formación y educación de niños, niñas y adolescentes. Esto contribuye a reforzar los vínculos y el sentido de responsabilidad implícita que conlleva formar parte de una comunidad y asumir compromisos dentro de ella.</p> |
| <p>Mediación como método pedagógico</p> | <p>En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje empleando como método pedagógico el constructivismo, y la teoría de la interacción con su entorno, se sugiere que el/la docente cumple un rol fundamental como mediador/a y facilitador/a para el estudiante en lo que respecta a la educación sexual, dicha mediación es vista como el acompañamiento y orientación que sea necesaria para un sano desarrollo en las dimensiones de sexualidad, afectividad y género. Esto, específicamente en donde nuestros/as estudiantes formarán de manera activa sus propios conocimientos sustentados en valores tales como, el amor, el respeto mutuo, la responsabilidad, la fidelidad, la apertura a la vida, el compromiso y la valoración del otro. Por lo tanto, la educación sexual es fundamental para el desarrollo integral de nuestros/as estudiantes, ya que a través de ésta podrán tener a lo largo de su vida las herramientas necesarias para una mejor toma de decisiones ante situaciones de riesgo con una mirada crítica ante dilemas morales. Por otro lado, el desarrollo de</p> |

| | |
|-------------------|---|
| | <p>éste método pedagógico fomenta la autonomía y creatividad en nuestros educandos, ya que favorece con esto el objetivo de colaborar en que sea el propio estudiante quien construya su conocimiento en cuanto a la sexualidad, afectividad y género, facilitando la adquisición de herramientas de autocuidado que les permitan asumir de manera responsable su sexualidad, demostrar respeto por sí mismos y por los demás, y consolidar valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión a su desarrollo.</p> |
| Democracia | <p>La democracia es el modelo donde los derechos de todos y todas se respetan. En este sentido, las opiniones, pensamientos, formas de vivir la vida y los derechos intrínsecos de cada persona deben ser foco primordial de protección y fomento por parte de los establecimientos educacionales. La educación sexual también es parte de estos derechos y debe estar representado por medio de acciones que contribuyan a la formación integral de niños, niñas y adolescentes.</p> |



Instancias donde se forman habilidades relacionadas con educación sexual, afectiva y de género



VI. Diagnóstico del plan

El diagnóstico del plan se realiza de forma integral abarcando a diversos actores de la comunidad educativa. Para ello se realizó el análisis datos cualitativos obtenidos a partir de la aplicación del diagnóstico socioemocional y encuestas:

- Resultados Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA).
- Resultados encuesta de eficacia contención emocional aplicada a docentes (2021).
- Resultados encuesta de eficacia contención emocional aplicada a estudiantes (2021).
- Orientaciones para la implementación del PSAG (MINEDUC, 2017)
- Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género (MINEDUC, 2018)

El diagnóstico integral de aprendizaje (DIA) 2024, aborda dos ámbitos principalmente, los aprendizajes socioemocionales y los aspectos clave para el desarrollo integral de los y las estudiantes. Los aprendizajes socioemocionales abarcan temas del ámbito personal, comunitario y ciudadano. En ellos, se recoge información centrada en la percepción del estudiante y en la gestión del establecimiento respecto a los aprendizajes. En los Aspectos clave para el desarrollo integral se recoge información centrada en la motivación de los y las estudiantes con el inicio del año escolar y su autoconcepto académico.

Luego del análisis de las categorías mencionadas, se concluye que los puntajes más descendidos del establecimiento Leonardo Da Vinci, se vinculan al área de percepción de los estudiantes respecto a sus aprendizajes, respecto a las siguientes habilidades:

- Reconocer estados emocionales, comunicarlos de forma responsable y tomar decisiones de manera reflexiva.
- Identificar y respetar los estados internos de otras personas, actuando de manera apropiada hacia la experiencia de los demás, y creando un ambiente de comunicación y colaboración.
- Respetar y valorar las diferencias y particularidades de las personas, actuando de acuerdo con los valores que están en base de una convivencia ciudadana, tales como el respeto, la solidaridad, el buen trato, y la participación en los acuerdos para la convivencia y el funcionamiento colectivo.

| Fortalezas | Debilidades | Oportunidad de mejora |
|--|--|---|
| Plan sustentado, fundamentado y diseñado bajo la misión, visión y sellos de nuestro establecimiento educativo. | Desconocimiento del diseño del plan por diversos actores de la comunidad educativa. | Dar a conocer el diseño, base teórica y de política pública, en el cual se sustenta el diseño de este plan, en consejo docente. |
| Plan generado en conjunto por ambas sedes en la fundamentación, para luego articular según nivel etario las actividades por sede de enseñanza. | Diseño del plan no es realizado de forma participativa entre diferentes estamentos de nuestra comunidad educativa. | Transversalidad de los contenidos y dimensiones a abordar dentro del Plan, considerando para ello la gama curricular existente. |
| Revisión de documentación oficial que entrega lineamientos en el diseño del plan de sexualidad, afectividad y género, así como también en el monitoreo de diversas acciones que derivan de él. | Falta de adecuación de los contenidos del Plan, en base a las necesidades en sexualidad, afectividad y género detectadas en los/as estudiantes por parte de los/as docentes. | Buena disposición del cuerpo docente y directivos en conocer el plan e introducirlo en sus prácticas pedagógicas diarias. |
| Plan sustentado, fundamentado y diseñado bajo la actual normativa nacional vigente. | Profesionales encargados/as de implementar o llevar a cabo acciones del plan, no se encuentran debidamente capacitados en formación en sexualidad, afectividad y género, según lo plantean los lineamientos nacionales para la implementación del plan en el aula. | Mayor énfasis en la importancia de temáticas consideradas dentro del Plan, como la formación valórica y desarrollo de habilidades socioemocionales, debido a las necesidades por contingencia actual. |
| Actuales prácticas de socialización del Plan con equipo directivo, cuerpo docente y departamentos del establecimiento. | Falta de instancias participativas que involucren a madres, padres, apoderados y apoderadas como agentes activos y formadores. | Reconocimiento del plan por parte del equipo directivo quien entrega la oportunidad de gestionar y aprobar actividades y acciones para la implementación del plan. |
| Propuesta de actividades dinámicas adecuadas a la etapa de desarrollo de cada estudiante. | | |
| Consideración de acciones referentes a dimensiones de Sexualidad, Afectividad y Género, en el Plan de Orientación correspondiente a cada nivel de Enseñanza. | | |

VII. Objetivos:

1.1 Objetivo general:

Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.

1.2 Objetivos específicos:

- A. **Formar** a los y las estudiantes en temáticas de sexualidad, afectividad y género de acuerdo con los requerimientos de cada etapa de desarrollo.
- B. **Abordar** las necesidades socioemocionales de los/as estudiantes desde una aspecto psicosocial e integral.
- C. **Reforzar** el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto a la diversidad.
- D. **Comprender** las diferencias como parte de nuestra riqueza cultural y reflexionar respecto a necesidades educativas especiales permanentes presentes en el contexto escolar.
- E. **Fomentar** el autocuidado a partir de acciones afectivas con enfoque formativo.
- F. **Realizar** acciones de prevención temprana para la promoción de la salud y autocuidado, mediante actividades coordinadas con redes externas.
- G. **Concientizar** a la comunidad educativa respecto a la prevalencia de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en nuestra sociedad.
- H. **Fomentar** el interés de los y las estudiantes, respecto al trabajo y apoyo que realizan las diversas instituciones en beneficio de nuestra comunidad.
- I. **Promover** estrategias de autocuidado y reducir la información incorrecta o mitos con respecto a la sexualidad en la etapa del desarrollo de la preadolescencia.
- J. **Concientizar** a la comunidad educativa respecto a distintas problemáticas que prevalecen en nuestra sociedad, desde un enfoque informativo-preventivo, invitando a la reflexión y entregando herramientas que ayuden a fomentar factores protectores.
- K. **Fomentar** el autocuidado personal, físico y emocional en niños, niñas y adolescentes, entregando estrategias de acuerdo con los requerimientos de la etapa del desarrollo.
- L. **Fomentar** el autoconocimiento mediante acciones concretas, conocer técnicas de auto regulación emocional y control de la conducta.
- M. **Involucrar, informar y orientar** a los/as apoderados/as respecto a los procesos de cambios fisiológicos y emocionales de niños, niñas y jóvenes, según la etapa del ciclo vital.
- N. **Reflexionar** sobre los diversos tipos de violencia.

- O. **Reforzar** diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal).
- P. **Conocer y respetar** los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.
- Q. **Entender** que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.
- R. **Recopilar** información acerca del dominio y conocimientos que poseen los/as estudiantes y sus familias en temas de sexualidad, afectividad y género, mediante la aplicación de entrevistas y/o encuestas que permitan diagnosticar las necesidades formativas.
- S. **Socializar** el plan de Sexualidad, afectividad y género con diversos actores de la comunidad educativa.
- T. **Mantener** la comunicación fluida y vinculación con la Comunidad a partir de acciones con redes internas (Departamentos).
- U. **Fomentar** una comunidad educativa inclusiva.
- V. **Mantener** la comunicación fluida y vinculación con la Comunidad a partir de acciones con redes externas.
- W. **Entregar** herramientas teóricas y prácticas a docentes y asistentes de educación encargados/as del diseño e implementación del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género dentro del establecimiento.
- X. **Informar y sensibilizar** a los/as docentes y/o Asistentes de la Educación sobre las causas y consecuencias de la educación sexista desde un enfoque preventivo.
- Y. **Actualizar** el diseño del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género en base a las necesidades detectadas en la comunidad educativa, con una mirada holística y sistémica.
- Z. **Confeccionar** un instrumento de evaluación formativa, que permita monitorear y seguir el diseño e implementación del plan de sexualidad, afectividad y género en la comunidad educativa.

VIII. Acciones Sede básica

- **Acciones dirigidas a los y las estudiantes**

| | |
|--|---|
| ACCIÓN N° 1 | Aprendo sobre sexualidad, Afectividad y Género en Vida Saludable Instancias formativas contempladas en las bases curriculares del Plan de Orientación de cada nivel, enfocadas a promover el desarrollo de la sexualidad, afectividad, crecimiento y desarrollo personal de niños y niñas en las distintas etapas del ciclo vital, las cuales están articuladas de forma transversal con los sellos y valores que guían a la institución educativa. Dichas instancias, son planificadas y ejecutadas por los equipos plan de sexualidad, afectividad y género, en conjunto con convivencia escolar. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Formar a los y las estudiantes en temáticas de sexualidad, afectividad y género de acuerdo con los requerimientos de cada etapa de desarrollo mediante actividades planificadas en la asignatura JEC vida saludable. |
| FECHA | Inicio: agosto 2025. término: agosto 2025. |
| RESPONSABLE | Equipo de plan afectividad, sexualidad y género (planificación y ejecución) Coordinación Unidad Técnico-Pedagógica (revisión y supervisión) |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Humanos: Integrantes del equipo de afectividad, sexualidad y género en conjunto con convivencia escolar. Materiales: Proyector y material según actividad que corresponda. De información: Planes de Orientación según cada nivel. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Planificaciones Registro en libro de clases |

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 2 | <p style="text-align: center;">Mi Colegio empático e inclusivo</p> <p>En conmemoración del Día Internacional sobre la Concientización de la Condición del espectro autista, Se realizan diversas actividades enfocadas a la comprensión de necesidades educativas permanentes como lo es el autismo. Se realiza una actividad reflexiva por nivel, el primero desde pre kínder a kínder y desde primeros a séptimos básicos, a partir de una planificación realizada por el equipo de integración escolar.</p> <p>Con el material que crean nuestros estudiantes a partir de la reflexión se crea material para adornar pasillos del establecimiento.</p> |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | <p>Concientizar a la comunidad educativa en general respecto a la diversidad.</p> <p>Comprender las diferencias como parte de nuestra riqueza cultural y reflexionar respecto a necesidades educativas especiales permanentes presentes en el contexto escolar.</p> |
| FECHA | <p>Inicio: abril 2025 Término: abril 2025</p> |
| RESPONSABLE | Equipo PIE. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | <p>Humanos: Departamento PIE.</p> <p>Materiales: hojas, para decoración de hall: goma eva, cartón corrugado, cartulina española.</p> |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | <p>Planificación actividad de reflexión acorde a la edad cronológica de nuestros estudiantes.</p> <p>Registro en libro de clases de cada curso</p> <p>Registro en bitácora SEP</p> <p>Evidencia gráfica de la actividad realizada en cada curso.</p> <p>Registro fotográfico de las actividades</p> <p>Video publicado en redes sociales</p> |

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 3 | Valoramos en conjunto la importancia de prevenir Charla de prevención sobre uso de alcohol y drogas enfocada en los cursos quintos y sextos básicos, realizada con el apoyo de redes externas SENDA. En dicha charla, Se aborda la problemática actual utilizando material y metodología acorde a las características generales de nuestros estudiantes. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Concientizar a nuestros estudiantes respecto a las consecuencias del uso de alcohol y drogas. Realizar acciones de prevención temprana para la promoción de la salud, mediante actividades coordinadas con redes externas. |
| FECHA | Inicio: marzo 2025 Término: marzo 2025 |
| RESPONSABLE | Encargada de convivencia escolar. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Humanos: Encargada de convivencia escolar. Materiales: Material audiovisual, proyector, folletería informativa, recuerdo institucional para el/la profesional invitado (a). |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Registro de asistencia Fotografías de la actividad realizada Medio de difusión de la información Correos electrónicos de gestión. |

| | |
|--|---|
| ACCIÓN N° 4 | <p style="text-align: center;">Conmemoramos el “Día contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de género”.</p> <p>Difusión de información con motivo de la conmemoración del “Día contra la Discriminación por Orientación e Identidad de género”, a través de las distintas plataformas disponibles dentro de la comunidad educativa y a través de la entrega de informativos que inviten a la reflexión personal. Se realiza afiche virtual que se comparte en redes sociales y, además, afiche físico disponible en el fichero. Se llevan a cabo planificaciones el día 17 de mayo durante un bloque, en donde todo el establecimiento reflexiona en base a los estereotipos de género y diversidad sexual en base a los valores del respeto y la inclusión a partir de diversas actividades acorde a la edad de desarrollo de nuestros estudiantes desde prekínder a 7° básico.</p> |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | <p>Concientizar a la comunidad educativa respecto a la prevalencia de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en nuestra sociedad, mediante diversas actividades de difusión.</p> |
| FECHA | <p>Inicio: mayo 2025. Término: mayo 2025.</p> |
| RESPONSABLE | <p>Equipo de afectividad, sexualidad y género.</p> |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | <p>Humanos: Equipo de afectividad, sexualidad y género. Materiales: Material informativo audiovisual, material informativo para publicar en diario mural y folletería. Afiche y video digital para publicación en redes sociales del establecimiento.</p> |
| PROGRAMA ASOCIADO | <p>SEP</p> |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | <p>Publicación de material audiovisual en la página oficial del establecimiento y publicación de material en Diario Mural. Fotografías, videos, página web, folletería.</p> |

| | |
|--|---|
| ACCIÓN N° 5 | <p style="text-align: center;">Nos vinculamos con nuestras redes de apoyo externas, policía de investigaciones comuna de San Javier.</p> <p>Instancia formativa que contempla la visita de la institución policía de investigaciones, de la comuna de San Javier. Dicha actividad, contempla el saludo de nuestra comunidad educativa hacia la institución en conmemoración de su aniversario número 91. Al mismo tiempo, se genera una visita guiada en la que una comisión de estudiantes de quinto y sexto básico, aprenden, observan y preguntan respecto a la labor que realizan los policías de investigación en favor de nuestra Comunidad.</p> |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | <p>Fomentar el interés de los y las estudiantes, respecto al trabajo y apoyo que realizan las diversas instituciones en beneficio de nuestra comunidad. Del mismo modo, Comprender la importancia que realizan dichas instituciones, a partir de acciones concretas para mantener el orden y la sana convivencia en comunidad.</p> |
| FECHA | <p>Inicio: junio 2025 Término: junio 2025</p> |
| RESPONSABLE | <p>Equipo afectividad, sexualidad y género.</p> |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | <p>Humanos: Equipo afectividad, sexualidad y género, estudiantes de 1° y 7 básicos. Regalo para la institución PDI, San Javier. Medio de transporte para comisiones (furgón escolar) Amplificación.</p> |
| PROGRAMA ASOCIADO | <p>SEP</p> |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | <p>Fotografías. Correos electrónicos de contacto y coordinación. Autorizaciones de salidas a terreno por parte de los apoderados. Video para publicar en redes sociales.</p> |

| | |
|--|---|
| ACCIÓN N° 6 | <p style="text-align: center;">Derribando mitos sobre la sexualidad</p> <p>Actividad educativa enfocada en la entrega de herramientas y estrategias de autocuidado a estudiantes pertenecientes a los cursos de 5°, 6° y 7° básico, considerando las necesidades atinentes a la etapa del ciclo vital y etapa de desarrollo sexual, psicológico y afectivo en la que se encuentran. Dicha actividad se desarrolla en un ambiente protegido y de confianza, dando espacio a los y las estudiantes a expresar sus opiniones y resolver sus dudas referentes a las temáticas presentadas. Apoderados son informados con anterioridad de dicha iniciativa e instancia formativa.</p> |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Promover estrategias de autocuidado y reducir la información incorrecta o mitos con respecto a la sexualidad en la etapa del desarrollo de la preadolescencia, por medio de charlas y actividades prácticas realizadas por profesionales especialistas del CESFAM. |
| FECHA | Inicio: marzo 2025 Término: diciembre 2025 |
| RESPONSABLE | Equipo de afectividad, sexualidad y género. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Humanos: Integrantes del equipo de afectividad, sexualidad y género. profesional invitado (a). Materiales: Material audiovisual, proyector, folletería informativa, recuerdo institucional para el/la profesional invitado (a). |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Registro de asistencia Fotografías de la actividad realizada Medio de difusión de la información Correos electrónicos de gestión. |

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 7 | <p align="center">Efemérides que nos permiten avanzar en nuestro desarrollo social</p> <p>Conmemoración con motivo del Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual, Día internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer y Día internacional de la prevención del embarazo adolescente. Conmemoración de estas fechas a través de la difusión de información desde un enfoque informativo-preventivo, a través de las distintas plataformas disponibles dentro de la comunidad educativa, considerando para esto la entrega de informativos que inviten a la reflexión personal y la publicación del mismo material.</p> |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Concientizar a la comunidad educativa respecto a distintas problemáticas que prevalecen en nuestra sociedad, desde un enfoque informativo-preventivo, invitando a la reflexión y entregando herramientas que ayuden a fomentar factores protectores, mediante actividades de difusión de información. |
| FECHA | Inicio: junio 2025 Término: diciembre 2025 |
| RESPONSABLE | Equipo afectividad, sexualidad y género. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Humanos: Integrantes equipo afectividad, sexualidad y género. Materiales: Material informativo audiovisual, material informativo para publicar en diario mural y folletería. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Publicación de material audiovisual en la página oficial del establecimiento. Fotografías, vídeos, página web. |

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 8 | “Aprendiendo sobre mi cuerpo y autocuidado” Intervención complementaria en temáticas de Sexualidad, Afectividad y Género en Nivel Pre-Básica. Realización de intervenciones específicas en los cursos de Pre-Kínder y Kínder, enfocadas a psico educar a niños y niñas respecto al conocimiento de su propio cuerpo y la importancia del autocuidado personal, físico y emocional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Fomentar el autocuidado personal, físico y emocional en niños y niñas, entregando estrategias de acuerdo a los requerimientos de la etapa del desarrollo preescolar, considerando para esto actividades extraprogramáticas que les permitan ampliar sus conocimientos respecto a esta temática. |
| FECHA | Inicio: junio 2025 Término: diciembre 2025 |
| RESPONSABLE | Equipo de afectividad, sexualidad y género. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Humanos: Equipo de afectividad, sexualidad y género. Materiales: Proyector y material según actividad que corresponda. Información: Planes de Orientación según cada nivel, material de apoyo para las actividades. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Registro en libro de clases de cada curso, Registro en bitácora SEP, Cuadernillo de actividades por niño/a, Registro fotográfico de las actividades. |

| | |
|--|---|
| ACCIÓN N° 9 | Aprendiendo sobre mi auto regulación. Intervenciones complementarias cada vez que se desencadena una conducta intensa o una crisis ante situaciones que puedan presentarse en el contexto escolar, en los y las estudiantes con necesidades educativas y/o socio emocionales, Para lo cual se crea un plan de emergencia asignando un agente contenedor (convivencia escolar, inspectoría y equipo PIE) que puedan abordar estas situaciones. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Fomentar el autoconocimiento mediante acciones concretas, conocer técnicas de auto regulación emocional y control de la conducta. Concientizar respecto a la importancia de la tolerancia a la frustración. |
| FECHA | Inicio: marzo 2025 Término: diciembre 2025 |
| RESPONSABLE | Equipo afectividad, sexualidad y género, convivencia escolar, equipo PIE e inspectoría. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Humanos: Integrantes diversos departamentos. Materiales: didácticos, fungibles y de acuerdo a cada situación e intereses de los y las estudiantes. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Planificaciones Registro en libro de clases |

| | |
|---|---|
| <p>ACCIÓN N° 10</p> | <p style="text-align: center;">Comer sano y pensar mejor</p> <p>Instancias formativas contempladas en la asignatura de vida saludable, previamente planificadas para ser realizadas durante el segundo semestre por el Equipo de Convivencia Escolar, con objetivo de fomentar hábitos de vida saludables relacionados con la alimentación balanceada; así como también, Comprender la importancia de la alimentación como base para el aprendizaje significativo y profundo A partir de experiencias de aprendizaje teórico, prácticas con metodología dinámica, activo participativas. Se planifica una actividad de carácter mensual por curso desde prekínder a sexto básico, con un enfoque evolutivo, es decir, con temáticas materiales y experiencias de aprendizaje que fomenten el interés y la motivación en todos los niveles.</p> |
| <p>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN</p> | <p>Formar a los y las estudiantes en temáticas de autocuidado y vida saludable a partir de prácticas de alimentación balanceada y nutritiva acorde a la etapa escolar de los y las estudiantes mediante talleres prácticos.</p> |
| <p>FECHA</p> | <p>Inicio: julio 2025 Término: diciembre 2025</p> |
| <p>RESPONSABLE</p> | <p>Convivencia Escolar</p> |
| <p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p> | <p>Materiales: Proyector y material según actividad que corresponda. Planificación 1 vez al mes por curso.</p> |
| <p>PROGRAMA ASOCIADO</p> | <p>SEP</p> |
| <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> | <p>Planificaciones. Registro del libro de clases. Registro audiovisual de las actividades realizadas por nivel. Registro de asistencia.</p> |

- **Acciones dirigidas a madres, padres, apoderados y apoderadas**

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 11 | <p>“Mi hijo/a está creciendo” Instancias reflexivas en Reuniones de Apoderados/as, respecto a temáticas y/o problemáticas relacionadas con el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>Generar instancias de participación y reflexión orientadas a entregar información a padres, madres, apoderados y apoderadas respecto a los procesos de cambios fisiológicos y emocionales por los que atraviesan sus hijos/as, según la etapa de desarrollo en la que se encuentran, adecuando el contenido según cada nivel. Se presenta una cápsula informativa utilizando diversos medios digitales para la difusión de la información respecto a temáticas o problemáticas que se evidencian diariamente en el establecido en el contexto educativo. Dichas cápsulas informativas, Están ligadas a los sellos y valores institucionales; sellos de excelencia académica, sana convivencia, compromiso social y democracia, autonomía e inclusión. Así como a los valores de perseverancia, solidaridad, responsabilidad, respeto, confianza y creatividad. Por tanto, se abordan temáticas como retorno seguro, convivencia escolar, normas y límites, hábitos de estudio, autoestima e inclusión.</p> |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | <p>Informar y orientar a los/as apoderados/as respecto a los procesos de cambios fisiológicos y emocionales de niños y niñas, según la etapa del ciclo vital, estrategias de autocuidado y prevención, durante reuniones de apoderados 1 vez por semestre.</p> |
| FECHA | <p>Inicio: marzo 2025 Término: diciembre 2025</p> |
| RESPONSABLE | <p>Equipo de afectividad, sexualidad y género en conjunto con Convivencia Escolar.</p> |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | <p>Humanos: Equipo de afectividad, sexualidad y género en conjunto con Convivencia Escolar. Materiales: Guías con temáticas a reflexionar, material audiovisual, proyector, material de impresión.</p> |
| PROGRAMA ASOCIADO | <p>SEP</p> |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | <p>Lista de asistencia de apoderados/as. Firma de apoderados/as sobre recepción de información. Fotografías de actividades desarrolladas.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>ACCIÓN N° 12</p> | <p>Escuela para Padres en temática de Sexualidad, Afectividad o Género 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Básico. Orientada al género femenino.</p> <p>Generar instancias de participación y reflexión orientadas a entregar información a padres, madres, apoderados y apoderadas respecto a los procesos de cambios fisiológicos y emocionales por los que atraviesan sus hijos/as, según la etapa de desarrollo en la que se encuentran, adecuando el contenido según cada nivel y contando con la participación de un (a) especialista en estas temáticas.</p> |
| <p>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN</p> | <p>Informar y orientar a los/as apoderados/as respecto a los procesos de cambios fisiológicos y emocionales de niños y niñas, según la etapa del ciclo vital, estrategias de autocuidado y/o prevención, mediante la realización de escuela para padres.</p> |
| <p>FECHA</p> | <p>Inicio: abril 2025. Término: abril 2025.</p> |
| <p>RESPONSABLE</p> | <p>Equipo afectividad, sexualidad y género. Redes externas OPD</p> |
| <p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p> | <p>Humanos: Integrantes equipo afectividad, sexualidad y género., Convivencia Escolar, Profesional invitado (a). Materiales: Material audiovisual, proyector, insumos para coffee break, material de librería para elaborar recuerdos y/o trípticos informativos, recuerdo institucional para profesional invitado (a).</p> |
| <p>PROGRAMA ASOCIADO</p> | <p>SEP</p> |
| <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> | <p>Lista de asistencia de apoderados/as, fotografías. Encuesta de satisfacción aplicada a los apoderados/as luego de la realización de la actividad.</p> |

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 13 | <p style="text-align: center;">Escuela para Padres en temática de Sexualidad, Afectividad o Género Pre-Básica, 1° y 2° Básico. Temática “Normas y Límites”</p> <p>Generar instancias de participación y reflexión orientadas a entregar información a padres, madres, apoderados y apoderadas respecto a los procesos de cambios fisiológicos y emocionales por los que atraviesan sus hijos/as, según la etapa de desarrollo en la que se encuentran, adecuando el contenido según cada nivel y contando con la participación de un (a) especialista en estas temáticas.</p> |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | <p>Informar y orientar a los/as apoderados/as respecto a los procesos de cambios fisiológicos y emocionales de niños y niñas, según la etapa del ciclo vital, estrategias de autocuidado y/o prevención, mediante la realización de escuela para padres.</p> |
| FECHA | <p>Inicio: mayo 2025 Término: mayo 2025</p> |
| RESPONSABLE | <p>Equipo de afectividad, sexualidad y género en conjunto con Convivencia Escolar. Redes externas OPD.</p> |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | <p>Humanos: Equipo de afectividad, sexualidad y género en conjunto con Convivencia Escolar y profesional invitado (a). Materiales: Material audiovisual, proyector, insumos para Coffe break, material de librería para elaborar recuerdos y/o trípticos informativos, recuerdo institucional para profesional invitado (a).</p> |
| PROGRAMA ASOCIADO | <p>SEP</p> |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | <p>Lista de asistencia de apoderados/as, fotografías. Encuesta de satisfacción aplicada a los/as apoderados/as luego de la realización de la actividad.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>ACCIÓN N° 14</p> | <p style="text-align: center;">TeApoyo, TeAcompaño, teAbrazo Comunidad Da Vinciana en Condición del Espectro Autista CEA</p> <p>Generar instancias de participación, reflexión y vinculación entre padres y apoderados que presenten hijos con diagnóstico CEA, esta acción se desarrolla a través de diferentes relatos emitidos por los padres sobre sus experiencias en el desarrollo de sus hijos/as, logros y fracasos, contando con la participación y medicación de un (a) especialista en estas temáticas.</p> |
| <p>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN</p> | <p>Desarrollar un proceso de socialización mediante el cual se comparta el conocimiento, las lecciones aprendidas, los éxitos y fracasos de la crianza, para que pueda ser replicada y/o adaptada en otro contexto o situación.</p> |
| <p>FECHA</p> | <p>Inicio: junio 2025 Término: junio 2025</p> |
| <p>RESPONSABLE</p> | <p>Equipo de afectividad, sexualidad y género</p> |
| <p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p> | <p>Humanos: Integrantes del equipo de afectividad, sexualidad y género Materiales: Proyector, parlante, micrófono, material de librería para confeccionar recuerdos.</p> |
| <p>PROGRAMA ASOCIADO</p> | <p>SEP</p> |
| <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> | <p>Lista de asistencia de apoderados/as y fotografías.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>ACCIÓN N° 15</p> | <p style="text-align: center;">No perdamos el Contacto, nos mantenemos Comunicados con nuestras Familia a través visitas Domiciliarias</p> <p>Actividad que consiste en acercarse al domicilio de las familias de la comunidad Da Vinciana para conocer sus necesidades o localizarla producto a inasistencias a clases del o la estudiante al establecimiento. A través de la visita domiciliaria la Trabajadora Social o Dupla Psicosocial demuestra que está interesada por la situación familiar de o la estudiante y como está impacta en su proceso de formación académica.</p> |
| <p>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN</p> | <p>Indagar sobre los hábitos, rutinas y valores del núcleo familiar para concientizar al o la apoderada sobre la importancia del apoyo del núcleo familiar para alcanzar los objetivos en la formación académica del o la estudiante.</p> |
| <p>FECHA</p> | <p>Inicio: marzo 2025 Término: diciembre 2025</p> |
| <p>RESPONSABLE</p> | <p>Trabajadora social.</p> |
| <p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p> | <p>Humanos: Conductor y trabajador social. Materiales: Automóvil. Recursos de información: actas de visitas domiciliarias, carta de compromiso, trípticos sobre los derechos de los niños y niñas.</p> |
| <p>PROGRAMA ASOCIADO</p> | <p>SEP</p> |
| <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> | <p>Actas de visitas domiciliarias y carta de compromiso.</p> |

- **Acciones dirigidas a docentes y asistentes de la educación**

| | |
|---|--|
| <p>ACCIÓN N° 16</p> | <p style="text-align: center;">Aprendemos en Comunidad</p> <p>Gestión de capacitaciones con empresas de capacitación externas al establecimiento educativo, con el fin de potenciar algunas temáticas o problemáticas que afectan o subyacen en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes.</p> <p>Temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condición del espectro autista en contexto escolar. - Adecuaciones curriculares/ necesidades educativas permanentes. - Evaluación formativa - Diversificación de la enseñanza - Otros según necesidad. |
| <p>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN</p> | <p>Informar y sensibilizar a los/as docentes y/o Asistentes de la Educación sobre temáticas relacionadas a la diversidad, afectividad, sexualidad y género.</p> |
| <p>FECHA</p> | <p>Inicio: marzo 2025 Término: diciembre 2025</p> |
| <p>RESPONSABLE</p> | <p>Equipo de afectividad, sexualidad y género.</p> |
| <p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p> | <p>Humanos: Empresa de capacitaciones certificada por el MINEDUC.</p> |
| <p>PROGRAMA ASOCIADO</p> | <p>SEP</p> |
| <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> | <p>Certificados Lista de asistencia Evidencia visual a partir de fotografías.</p> |

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 17 | Capacitación a cuerpo docente y asistentes de educación. Capacitar a docentes y asistentes de educación encargados del diseño e implementación del plan en educación sexual, afectividad y de género según los lineamientos entregados por el ministerio de educación. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Entregar herramientas teóricas y prácticas a docentes y asistentes de educación encargados/as del diseño e implementación del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género dentro del establecimiento. |
| FECHA | Inicio: marzo 2025 Término: diciembre 2025 |
| RESPONSABLE | Equipo de afectividad, sexualidad y género. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Humanos: Integrantes Equipo de gestión y Equipo de afectividad, sexualidad y género De información: Material informativo entregado por el relator/a. Materiales: Computador, Plataforma de reuniones Microsoft Teams, impresora, papel. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Lista con registro de asistencia, encuesta de satisfacción, certificaciones. |

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 18 | Contención emocional docente Instancia de reflexión y recreación para las funcionarias y funcionarios del establecimiento, enfocada a promover un óptimo clima laboral a través del juego y la sana convivencia. Dicha instancia es planificada y articulada por el equipo Psico Orientación, realizándose una vez al mes apuntando siempre al mismo objetivo con diversidad de actividades. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Generar un espacio de recreación y reflexión fomentando el buen trato y la sana convivencia. |
| FECHA | Inicio: mayo 2025 Término: diciembre 2025 |
| RESPONSABLE | Equipo de afectividad sexualidad y género. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Humanos: Integrantes departamento Psico orientación. Materiales: Juegos de mesa, vasos plásticos, termos con agua caliente, alimentos, entre otros dependiendo de cada actividad. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Lista de asistentes, Bachilleratos resueltos |

| | |
|--|---|
| ACCIÓN N° 19 | Socializamos Plan de Sexualidad, Afectividad y Género con la comunidad. Dar conocer el plan de sexualidad, afectividad y género a los diversos actores de la comunidad educativa, de forma dinámica y lúdica, en diferentes instancias, tales como talleres, mesas de conversación, consejo de profesores, entre otros. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Socializar el plan de Sexualidad, afectividad y género con diversos actores de la comunidad educativa, mediante diversas actividades, para que logren conocer y profundizar en el plan, las metodologías y diversas acciones, de manera que logren llevar al aula los conocimientos adquiridos. |
| FECHA | Inicio: julio 2025 Término: diciembre 2025 |
| RESPONSABLE | Equipo de afectividad, sexualidad y género |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Humanos: Integrantes equipo de afectividad, sexualidad y género De información: mapas conceptuales, evaluación de planes, análisis de sellos institucionales vinculados al plan, entre otros. Materiales: Computador, Plataforma de reuniones Microsoft Teams, impresora, papel. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Presentación PPT, Registro acta del consejo técnico docente, Firma asistencia. |

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 20 | <p>Conociendo las necesidades formativas de nuestros/as estudiantes.</p> <p>Realizar un diagnóstico de necesidades formativas en sexualidad, afectividad y género, en estudiantes de sede enseñanza básica, que permita obtener un panorama general y guiar acciones y propuestas en base a estas necesidades y características de estudiantes y apoderados/as.</p> |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Recabar información acerca del dominio y conocimientos que poseen los/as estudiantes y sus familias en temas de sexualidad, afectividad y género, mediante la aplicación de entrevistas y/o encuestas que permitan diagnosticar las necesidades para la creación de talleres educativos. |
| FECHA | <p>Inicio: diciembre 2025</p> <p>Término: diciembre 2025</p> |
| RESPONSABLE | Equipo de afectividad sexualidad y género. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | <p>Humanos: Equipo de afectividad, sexualidad y género.</p> <p>De información: Encuesta y/o cuestionario semi estructurado de conocimientos previos en sexualidad, afectividad y género, entregados por el Ministerio de Educación.</p> <p>Materiales: Computador, Material fungible, Plataforma de reuniones Microsoft Teams, impresora, papel.</p> |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Encuesta y/o cuestionario semiestructurado para estudiantes y apoderados/as. Cuestionario forms. |

| | |
|--|---|
| ACCIÓN N° 21 | Aprendemos sobre autocuidado en nuestra profesión Capacitación y taller teórico práctico orientado al autocuidado, la promoción y prevención de la salud vocal como uso de herramientas profesionales. Valoración de las consecuencias del abuso y del mal uso vocal y recomendaciones para disminuir la prevalencia de enfermedades profesionales asociadas al cuidado de la voz. Implementación de técnicas vocales efectivas, proyección de la voz, con y sin uso de mascarilla. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Gestionar técnicas de autocuidado con ACHS. |
| FECHA | Inicio: Mayo 2025 Término: Mayo 2024¿5 |
| RESPONSABLE | Equipo de afectividad, sexualidad y género |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Humanos: profesional ACHS Y Equipo de afectividad, sexualidad y género Fungibles: papel para trípticos, materiales que requiera el/la profesional. Tecnológicos: Computador, data, parlantes. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Presentación PPT, Registro acta del consejo técnico docente, Firma asistencia. |

| | |
|--|---|
| ACCIÓN N° 22 | Actualizamos Datos nos mantenemos conectados Actualización de datos con redes de apoyo externas. Este proceso se realiza mediante la visita a terreno que realiza la trabajadora social a las diferentes redes (como por ejemplo la red de SENAME, centro de la mujer, Municipalidad de San Javier, entre otras instituciones voluntarias y solidarias) para mantener la comunicación directa en la gestión de actividades y/o recursos con los que se apoya a nuestro establecimiento educativo. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Mantener comunicación directa con redes de gestión externa. Mantener la comunicación fluida y vinculación con la Comunidad a partir de acciones con redes externas. |
| FECHA | Inicio: marzo 2025 Término: abril 2025 |
| RESPONSABLE | Convivencia escolar. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Humanos: Convivencia escolar. Materiales: Computador, impresora, papel, láminas para termolaminar, materiales para creación de agendas. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Agenda de contactos actualizada |

| | |
|--|---|
| ACCIÓN N° 23 | <p>“Aprendo a detectar situaciones de vulneración de derechos en el contexto escolar”</p> <p>Charla informativa-preventiva a cargo de OPD, dirigida a Docentes y Asistentes de la Educación, enfocada en entregar información respecto a indicadores de vulneración de derechos y procedimiento de denuncia y derivación existentes.</p> |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Entregar herramientas a los/as docentes para la detección de situaciones de vulneración de derechos de niños y niñas e informar respecto a protocolos atingentes al contexto escolar, mediante charlas informativas y participativas realizadas en consejos técnicos docentes. |
| FECHA | <p>Inicio: marzo 2025</p> <p>Término: diciembre 2025</p> |
| RESPONSABLE | <p>Dupla Psicosocial OPD San Javier.</p> <p>Equipo de sexualidad, afectividad y género.</p> <p>Departamento Convivencia Escolar.</p> |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | <p>Humanos: Integrantes equipo de afectividad, sexualidad y género Convivencia Escolar, profesionales invitados (as).</p> <p>Materiales: Material audiovisual, insumos para Coffe break, proyector, recuerdo institucional para profesionales invitados (as).</p> |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | <p>Lista de asistencia con firma de los participantes sobre la recepción de la información.</p> <p>Fotografías de la actividad realizada.</p> |

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 24 | “Nos educamos en temáticas de educación no sexista” Implementación de instancias informativas que inviten a la reflexión respecto a problemáticas que afectan y prevalecen en nuestra sociedad, entregando herramientas y estrategias para detectar situaciones de violencia de género en nuestro entorno cercano, desde un enfoque preventivo. Informar a los/as docentes y/o Asistentes de la Educación sobre la diversidad sexual y la diferenciación con el término de Identidad de Género, mediante la realización de talleres informativos/participativos. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Fomentar una comunidad educativa inclusiva. Informar y sensibilizar a los/as docentes y/o Asistentes de la Educación sobre las causas y consecuencias de la educación sexista desde un enfoque preventivo, mediante charlas informativas y talleres realizados en instancias de consejo técnico docente y asistentes. |
| FECHA | Inicio: junio 2025 Término: diciembre 2025 |
| RESPONSABLE | Equipo de afectividad, sexualidad y género. Profesionales expositores invitados. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Humanos: Integrantes Departamento Psico-Orientación, Convivencia Escolar, Profesional invitado (a). Materiales: Material audiovisual, proyector, insumos para Coffe break, recuerdo institucional para expositor(a). |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Lista de asistencia con firma de los participantes sobre la recepción de la información. Fotografías de la actividad realizada. |

| | |
|---|---|
| <p>ACCIÓN N° 25</p> | <p align="center">“Mejoramos juntos”. Mesa de trabajo para la revisión y diseño del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género 2025.</p> <p>Revisar el diseño del plan de forma participativa, con colaboración de diferentes departamentos y docentes, lo que permite incluir elementos claves sobre los/as estudiantes, apoderados/as y comunidad educativa en general en la mejora de las acciones del plan.</p> |
| <p>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN</p> | <p>Actualizar el diseño del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género en base a las necesidades detectadas en la comunidad educativa, con una mirada holística y sistémica a partir de mesas de trabajo colaborativo.</p> |
| <p>FECHA</p> | <p>Inicio: diciembre 2025 Término: diciembre 2025</p> |
| <p>RESPONSABLE</p> | <p>Equipo de afectividad, sexualidad y género</p> |
| <p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p> | <p>Humanos: Integrantes Equipo de afectividad, sexualidad y género. De información: Documentos guía para el diseño del Plan de Sexualidad, entregados por el Ministerio de Educación. Materiales: Computador, Plataforma de reuniones Microsoft Teams, impresora, papel.</p> |
| <p>PROGRAMA ASOCIADO</p> | <p>SEP</p> |
| <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> | <p>Informe con propuesta de acciones a considerar en el próximo Plan de Sexualidad, Afectividad y Género año 2022.</p> |

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 26 | <p align="center">“Evaluación para la mejora continua”</p> <p>Diseñar un instrumento de evaluación formativa que permita el monitoreo y seguimiento tanto del diseño del plan como su implementación en la comunidad educativa. confección de 1 lista de chequeo con indicadores del proceso de diseño del plan. confección de 1 lista de chequeo con indicadores del proceso de implementación del plan. Aplican lista de chequeo al finalizar el proceso de diseño, a lo menos por tres actores de la comunidad educativa.</p> |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Confeccionar un instrumento de evaluación formativa tipo check list, que permita monitorear y seguir el diseño e implementación del plan de sexualidad, afectividad y género en la comunidad educativa. |
| FECHA | Inicio: marzo 2025 Término: diciembre 2025 |
| RESPONSABLE | Equipo de afectividad, sexualidad y género |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Humanos: Integrantes equipo de afectividad, sexualidad y género Información: Indicadores que permitan evaluar el diseño e implementación del plan de sexualidad, afectividad y género dirigido a la comunidad educativa. Materiales: Computador, Material fungible, Plataforma de reuniones Microsoft Teams, impresora, papel. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Resultados de aplicación de listas de chequeo. Informes de evaluación formativa para la mejora continua. |

IX. Carta Gantt, Plan de Afectividad, sexualidad y género, sede enseñanza básica.

| ACCIONES | 03 Mar | 04 Abr | 05 May | 06 Jun | 07 Jul | 08 Ago | 09 Sept | 10 Oct. | 11 Nov | 12 Dic |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|
| Acción 1 Aprendo sobre sexualidad, Afectividad y Género en Vida Saludable | | | | | | X | | | | |
| Acción 2 Mi Colegio empático e inclusivo | | X | | | | | | | | |
| Acción 3 Valoramos en conjunto la importancia de prevenir | X | | | | | | | | | |
| Acción 4 Conmemoramos el “Día contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de género”. | | | X | | | | | | | |
| Acción 5 Nos vinculamos con nuestras redes de apoyo externas, policía de investigaciones comuna de San Javier. | | | | X | | | | | | |
| Acción 6 Derribando mitos sobre la sexualidad | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Acción 7 Efemérides que nos permiten avanzar en nuestro desarrollo social | | | | X | X | X | X | X | X | X |
| Acción 8 “Aprendiendo sobre mi cuerpo y autocuidado” | | | | X | X | X | X | X | X | X |
| Acción 9 Aprendiendo sobre mi auto regulación. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Acción 10 Comer sano y pensar mejor | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Acción 11 “Mi hijo/a está creciendo” Instancias reflexivas en Reuniones de Apoderados/as | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Acción 12 Escuela para Padres en temática de Sexualidad, Afectividad o Género 3°, 4°, 5° | | X | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| y 6° Básico. Temática “Cambios fisiológicos de la pre-pubertad” | | | | | | | | | | |
| Acción 13 Escuela para Padres en temática de Sexualidad, Afectividad o Género Pre-Básica, 1° y 2° Básico. Temática “Normas y Límites” | | | X | | | | | | | |
| Acción 14 TEApoyo, TEAcompañó, TEAbrazo en Comunidad Da Vinciana en Condición del Espectro Autista CEA | | | | X | | | | | | |
| Acción 15 No Perdemos Contacto, nos mantenemos Comunicados con nuestras Familia a través visitas Domiciliarias | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Acción 16 Aprendemos en Comunidad | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Acción 17 Capacitación a cuerpo docente y asistentes de educación. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Acción 18 Contención emocional docente | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Acción 19 Socializamos Plan de Sexualidad, Afectividad y Género con la comunidad. | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Acción 20 Conociendo las necesidades formativas de nuestros/as estudiantes. | | | | | | | | | | X |
| Acción 21 Aprendemos sobre autocuidado en nuestra profesión | | | X | | | | | | | |
| Acción 22 Actualizamos Datos nos mantenemos conectados | X | X | | | | | | | | |
| Acción 23 “Aprendo a detectar situaciones de vulneración de derechos en el contexto | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| escolar” | | | | | | | | | | |
| Acción 24 “Nos educamos en temáticas de educación no sexista” | | | | X | X | X | X | X | X | X |
| Acción 25 “Mejoramos juntos”. Mesa de trabajo para la revisión y diseño del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género 2025. | | | | | | | | | | X |
| Acción 26 “Evaluación para la mejora continua” | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

X. Acciones Sede media

- **Acciones dirigidas a los y las estudiantes**

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 1 | Atención psicológica a madres, padres y adolescentes. Se realiza un plan de acompañamiento mediante charlas, entrevistas y contención emocional. Orientado a la adolescente embarazada, padres o cuidadores, pertenecientes a nuestro colegio. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Orientar y contener a madres, padres y/o adolescentes, que requieran apoyo durante la etapa de embarazo. |
| FECHA | Inicio: Marzo 2025 Término: Diciembre 2025 |
| RESPONSABLE | Psicólogo de Convivencia Educativa, Luis Basoalto Vásquez. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Recurso humano. Material informativo. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Listas estudiantes atendidas con folio de entrevistas. Registro visual. |

| | |
|--|---|
| ACCIÓN N° 2 | Guía de prevención del embarazo en la adolescencia. Se brindan espacios de confianza para resolver las dudas de los y las estudiantes acerca de los puntos a tratar respecto a la prevención del embarazo adolescente, esto con el fin de concientizar acerca de la sexualidad responsable. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Facilitar información que sirva de guía para conocer las diversas formas de autocuidado, así como también la importancia del uso correcto de métodos anticonceptivos o de protección. |
| FECHA | Inicio: Abril 2025. Término: Noviembre 2025. |
| RESPONSABLE | Psicólogo Matronas y otro(a) profesional a fin, de la red de salud comunal. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Material audiovisual, Recurso humano, material informativo, material de librería. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Lista de asistencia, Fotografías Convocatoria, encuesta de satisfacción. |

| | |
|--|---|
| ACCIÓN N° 3 | Actividad: Conmemoración del “día internacional contra la discriminación”. Crear un mural en alusión y entrega de folletos informativos sobre la ley 21.120 “ Identidad de género” . 17 de mayo: Día Internacional contra la discriminación por la Orientación Sexual e Identidad de Género. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Promover el respeto, empatía y sensibilización respecto a la temática expuesta. |
| FECHA | Inicio: Mayo 2025 Término: Mayo 2025 |
| RESPONSABLE | Equipo de Convivencia Educativa. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Recurso Humano, Material de librería. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP. |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Fotografías y difusión en RRSS |

| | |
|--|---|
| ACCIÓN N° 4 | Seguimiento psicosocial a estudiantes en condición de diversificación de género desde un enfoque inclusivo. Realizar monitoreo mensual a estudiantes que lo requieran, de acuerdo con la acción descrita. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Brindar un espacio de contención, apoyo psicológico y social a estudiantes del establecimiento, de acuerdo con su desarrollo evolutivo y orientación sexual. |
| FECHA | Inicio: Mayo 2025 Término: Mayo 2025 |
| RESPONSABLE | Psicólogo Trabajadora social |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Recurso Humano, Material de librería. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP. |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Entrevistas foliadas |

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 5 | “Joven Sano” Espacio de atención brindado por personal capacitado (matrona y nutricionista), en horarios diferenciados, con respecto a la privacidad, atención amigable y apoyo constante. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Brindar un espacio de atención dirigida a adolescentes entre 10 y 19 años, utilizando un enfoque promocional-preventivo, con especial énfasis en la atención de la salud sexual y reproductiva. |
| FECHA | Inicio: Mayo 2025 Término: Mayo 2025 |
| RESPONSABLE | Psicólogo de Convivencia Educativa Matrona y nutricionista. Programa salud adolescente, CESFAM Carlos Díaz Gidi. Equipo de Convivencia Escolar. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Recurso humano, Material de librería, Espacio para atención privada de los y las estudiantes, Pesa o balanza. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Registro de horas de atención Autorizaciones estudiantes menores de 14 años |

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 6 | Guía de prevención de la violencia en el pololeo y prevención de violencia contra la mujer. Se brinda un espacio de reflexión a los/as estudiantes que son parejas dentro del establecimiento en donde se abordarán temáticas como: estereotipos de género, amor romántico y manifestaciones de violencia. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Promover la comprensión sobre el ejercicio de la sexualidad, como una práctica alejada de la violencia y la coerción en toda circunstancia. |
| FECHA | Inicio: Junio 2025 Término: Diciembre 2025 |
| RESPONSABLE | Equipo de Convivencia Educativa Profesional Centro de la Mujer San Javier. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Material Audiovisual, Recurso Humano, Material informativo. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Lista de asistencia, Fotografías de Convocatoria, Encuesta de satisfacción. |

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 7 | Educación sexual: Prevención las ETS y sexualidad responsable. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Espacio de reflexión para los y las estudiantes, de modo que les permita resolver sus dudas con un/a profesional idóneo y/o generar un debate respecto a la importancia de una sexualidad responsable. |
| FECHA | Julio 2025 Diciembre 2025 |
| RESPONSABLE | Psicólogo de Convivencia Educativa. Médico o Psicólogo clínico de Cesfam Carlos Díaz Gidi |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Material Audiovisual, Recurso Humano, Material de librería. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Lista de asistencia, Fotografías Convocatoria, Encuesta de satisfacción. |

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 8 | Taller: Trastornos alimenticios, autoestima y afectividad. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Promover una vida saludable, respecto a la alimentación, sueño y actividad física. Centrado en la auto aceptación personal. Mediante charlas expositivas por expertos a fin, dirigidos a padres y estudiantes. |
| FECHA | Inicio: Agosto 2025 Término: Septiembre 2025 |
| RESPONSABLE | Psicólogo de Convivencia Educativa. Matrona y nutricionista, Cesfam Carlos Díaz Gidi |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Material Audiovisual, Recurso Humano, Material de librería. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Lista de asistencia, Fotografías, Encuesta de satisfacción. |

● **Acciones dirigidas a madres, padres, apoderados y apoderadas**

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 9 | Taller: Prevención abuso sexual infantil Propiciar un espacio de reflexión, Mediante charlas expositivas hacia apoderados y estudiantes en conjunto. Por los distintos estamentos o instituciones a fin. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Fomentar el autocuidado y la identificación de riesgo de acuerdo con el ciclo vital a través de estrategias que permitan establecer límites personales y hacer un buen uso de redes sociales. |
| FECHA | Inicio: Mayo 2025 Término: Noviembre 2025 |
| RESPONSABLE | Encargada del Plan, Psicólogo. Profesionales de la red de salud comunal. Carabineros o PDI Servicio nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Material Audiovisual, Recurso Humano, Material de librería. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Lista de asistencia, Fotografías, Encuesta de satisfacción. |

| | |
|--|---|
| ACCIÓN N° 10 | Escuela para padres, madres y/o apoderados/as en temática de Sexualidad, Afectividad o Género. Instancia reflexiva para madres, padres y/o apoderados respecto a los procesos de cambios en la etapa de la adolescencia de los y las estudiantes, considerando estrategias de autocuidado y/o prevención del abuso sexual infantil (ASI). |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Informar y orientar a los/as apoderados/as respecto a los procesos de cambios fisiológicos y emocionales de los y las estudiantes según la etapa del ciclo vital. |
| FECHA | Inicio: Julio 2025 Término: Diciembre 2025 |
| RESPONSABLE | Encargada del Plan, Psicólogo. Equipo de Convivencia Escolar. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Material Audiovisual, Material de librería para elaborar recuerdos y/o tríptico informativo. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Lista de asistencia, Lista inscripción de apoderados/as por curso, Fotografías. |

- **Acciones dirigidas a docentes y asistentes de la educación**

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 11 | Taller “Hablemos de diversidad” Trabajar con los y las docentes la alfabetización básica en orientación sexual, identidad y expresión de género de modo que se genere un espacio de reflexión en torno a prejuicios y transmisión intergeneracional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Formar a los y las docentes respecto a la alfabetización básica en orientación sexual, identidad y expresión de género. |
| FECHA | Inicio: Agosto 2025 Término: Diciembre 2025 |
| RESPONSABLE | Equipo de Convivencia Educativa |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Material Audiovisual, Recurso Humano. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Lista de asistencia, Fotografías. |

| | |
|--|--|
| ACCIÓN N° 12 | <p>Medición de percepciones sobre sexualidad en la comunidad escolar</p> <p>Se desarrollan una serie de encuestas dirigidas a toda la comunidad educativa, para evaluar desde las diversas perspectivas si el plan cumple con las necesidades que se detectan durante el año escolar 2024 y así también aquellas a las que no se logra dar cumplimiento darles énfasis en el plan de sexualidad, afectividad y género en el año 2025.</p> |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN | Entender el estado actual en temas de sexualidad en el establecimiento desde la perspectiva de la comunidad escolar, con la finalidad de guiar las acciones y disminuir las posibles brechas existentes para el plan de afectividad, sexualidad y género el año 2025. |
| FECHA | Inicio: Noviembre 2025 Término: Diciembre 2025 |
| RESPONSABLE | Encargada del plan, Psicólogo. Equipo de convivencia escolar. |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Material Audiovisual, Recurso Humano, Material de librería. |
| PROGRAMA ASOCIADO | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Encuestas respondidas. |

XI. Carta Gantt, Plan de Afectividad, sexualidad y género, sede enseñanza media.

| ACCIONES | 03 Mar | 04 Abr | 05 May | 06 Jun | 07 Jul | 08 Ago | 09 Sept | 10 Oct. | 11 Nov | 12 Dic |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|
| Acción 1 Atención psicológica a madres, padres y adolescentes | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Acción 2 Guía de prevención del embarazo en la adolescencia. | | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| Acción 3 Actividad: Conmemoración del “día internacional contra la discriminación”. | | | X | | | | | | | |
| Acción 4 Seguimiento psicosocial a estudiantes en condición de diversificación de género desde un enfoque inclusivo. | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Acción 5 “Jóvenes Sanos” | | | X | X | X | X | X | X | | |
| Acción 6 Guía de prevención de la violencia en el pololeo y prevención de violencia contra la mujer. | | | | X | X | X | X | X | X | X |
| Acción 7 Prevención las ETS y sexualidad responsable. | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Acción 8 Trastornos alimenticios, autoestima y afectividad. | | | | | | X | X | | | |
| Acción 9 Prevención abuso sexual infantil | | | X | X | X | X | X | X | X | |
| Acción 10 Escuela para padres, madres y/o apoderados/as en temática de Sexualidad, Afectividad o Género. | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Acción 11 Taller “Hablemos de diversidad”. | | | | | | X | X | X | X | X |
| Acción 12 Medición de percepciones sobre sexualidad en la comunidad escolar. | | | | | | | | | X | X |